

ORDEN DEL DÍA

SESION: SESIÓN EXTRAORDINARIA - DÍA: 15 DE FEBRERO DE 2024-PERÍODO 2024.-

INICIO: Hs. FINALIZACIÓN: Hs. CUARTO INTERMEDIO: Hs.

Hs.

AUSENTES:

ASUNTOS ENTRADOS	OBSERVACIONES
1 Aprobación Actas Nº 1015- 01/24- 02/24	
2Informe dispuesto por el Artículo 16°, inciso 1), del Reglamento Interno:	
(316/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 3877/23.Boleto Balcarbus.	
(364/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 3825/23. Aprobación contrato suscripto con el Centro de Empleados de Comercio	
(396/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 4031/23. Aprobación tarifa anual, licencias de conducir STM	
(491/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 3437/23. Contrato de renovación de permiso a título precario del parador El Cruce	
(509/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 353/24. Aprobación contrato de comodato suscripto con los Sres, Juan M. Avalos y Laura Giorlando	
(534/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 220/24. Acta acuerdo suscripta con el STM	
(532/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 221/24. Acta acuerdo paritaria suscripta con el STM. Escala salarial a partir del 01/01/24	
(557/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 363/24. Acta acuerdo suscripta con el Hospital Subzonal	





(775/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 472/24. Aprobación adenda suscripta con la Sra. Nélida E. Marchena.-

(Legislación, Interpretación y Reglamento)

(800/24) DE-Pto. Ordenanza, condonación deudas por tasas municipales.-

(802/24) DE-Pto. Ordenanza condonación deuda licencia de remis Sr. Lamberti Julio.-

(828/24) DE-Pto. Ordenanza, condonación y eximición de unidades funcionales correspondientes a bauleras y cocheras del edificio Pucará -

(Presupuesto y Hacienda)

(349/24) Concejal Scrocca. Pto. Comunicación, Solicitud al DE, implemente acciones para la reparación del camino de ingreso a san Agustín.-

(351/24) Concejal Pérez. Pto. Comunicación, Solicitud informe respecto a obras de restauración de la plaza La Libertad.-

(496/24) Concejal Lombardini. Pto. Resolución, Solicitud a la Cámara de Diputados y Senadores la posibilidad de no incluir en la Ley Ómnibus la supresión art. 75 de la ley nacional 25.565/22. (Zona Fría)

(560/24) DE- Pto. Ordenanza, Solicitud de afectación lotes con servicio Ley N° 14.449. Calle 37 esq. 50.-

(655/24) DE- Pto. Ordenanza, modificación artículo 11º del pliego aprobado por Ordenanza Nº 06/23.-

(658/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 4040/23. Venta directa de lotes municipales en san Agustín.-





(664/24) Concejal Pérez. Pto. Comunicación, Solicitud al DE, evalúe generar un desvío de tránsito pesado por calle 62 hasta calle 107, y de allí hasta Av. San Martín.-

(669/24) DE- Pto. Ordenanza, Modificación artículo 8 de la Ordenanza nº 69/19,-

(720/24) Petición particular suscripta por la Sra. Marcela Ojeda (Licenciatarios de remises),-

(Planeamiento, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medioambiente.-)

(403/24) Concejal Pilone. Pto. Comunicación, Solicitud al DE, y por su intermedio a OSEBAL- SAPEM, informe resultados de la determinación actualizados sobre pesticidas especificados en la ley 11.820.-

(478/24) Concejal Scrocca. Pto. Comunicación, Solicitud al DE, informe motivos por los cuales se encuentran paralizados la obra del centro de rehabilitación de calle 1 y 16.-

(Acción Social, Salud Pública, Drogadependencia, Minoridad y Discapacidad).

(227/24) Concejal Erreguerena. Pto. Resolución, Declaración de Interés Legislativo, Comunitario y Cultural al emplazamiento del monumento al guacho en Av. Centenario esq. 33.-

(267/24) Concejal Scrocca. Pto. Resolución, Declaración de Interés Legislativo, Artístico y Cultural a la participación de la agrupación Estampa Criolla en el festival de doma y folklore de Jesús María.-

(499/24) Concejal Lombardini. Pto. Resolución. Declaración de Interés Legislativo, Deportivo, Social y Cultural a la actuación de Kevin Gómez en su debut profesional.-

(796/24) Concejal Scioli. Pto. Resolución, declaración de





Interés Legislativo y Deportivo al campeonato conseguido por el timonel balcarceño Franco Riquelme Antonetti	
(798/24) Concejal Scioli. Pto. Resolución, declaración de Interés Legislativo y Cultural a la designación de las balcarceñas Sofía Bibbó y agustina Marioli en la Fiesta del Camionero y la Fiesta del Agricultor en Mechongué.	
(825/24) Concejal Divito. Pto. Resolución, declaración de Interés Legislativo, Social y Cultural al Monumento en homenaje a los fallecidos por COVID "Memorial Trascendencia", ubicado en Avda. Favaloro e/ 22 y 24	
(Cultura, Educación y Deporte)	
(400/24) DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 268/24. Aprobación boleto compra venta y tasación de lote en zona industrial con VRCE SA	
(551/24) Petición particular, suscripta por Laura Gimaray	
(611/24) DE- Designación representantes del H. Concejo para integrar la Comisión local de industria de Bce	
(Industria, Comercio, Asuntos Agrarios y Turismo)	
3 (341/24) (441/24) (412/24) DECRETOS Nº 08/24- 09/24- 10/24-	
 4 (316/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 3877/23. Boleto Balcarbus. 	
5 (364/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 3825/23. Aprobación contrato suscripto con el Centro de Empleados de Comercio	
6 (396/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 4031/23. Aprobación tarifa anual, licencias de conducir STM	
7-(491/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 3437/23. Contrato de renovación de permiso a título precario del parador El Cruce	





 (532/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 221/24. Acta Acuerdo suscripta con el STM. Escala salarial a partir del 01/01/24 	1
 9 (534/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 220/24. Acta acuerdo suscripta con el STM 	
10 (557/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 363/24. Acta acuerdo suscripta con el Hospital Subzonal	
11 (509/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 353/24. Aprobación contrato de comodato suscripto con los Sres. Juan M. Avalos y Laura Giorlando	
12 (775/24) Legislación, Interpretación y Reglamento. Convalidación Decreto Nº 472/24. Aprobación addenda suscripta con la Señora Nélida E. Marchena	
13 (210/24) Presupuesto y Hacienda. DE-Consulta sobre eximición pago Derechos de Construcción a los Bomberos Voluntarios de Balcarce	
14 (802/24) Presupuesto y Hacienda. Condonación deuda licencia de remis Sr. Lamberti Julio	
15 (800/24) Presupuesto y Hacienda. Condonación deuda por tasas municipales partidas Nº 10380/08 y 16906/00	
16 (828/24) Presupuesto y Hacienda. Condonación y eximición de unidades funcionales correspondientes a bauleras y cocheras del edificio Pucará	
17 (655/24) Planeamiento, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente. Modificación artículo 11º del pliego aprobado por Ordenanza Nº 06/24	
18 (560/24) Plancamiento, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente. Solicitud de afectación lotes con servicios Ley Nº 14.449. Calle 37 y 50	
19 (658/24) Planeamiento, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente. Convalidación Decreto Nº 4040/23. Venta directa de lotes municipales en San Agustín	
20 (400/24) Industria, Comercio, Asuntos Agrarios y Turismo Convalidación Decreto Nº 248/24. Aprobación tasación y boleto de compra venta suscripto con empresa	





VRCE SA		







Decreto

Número: DECTO-2024-8-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 17 de Enero de 2024

Referencia: DECRETO Nº 08/24

VISTO:

El Expediente Municipal Nº 2809/B/24, caratulado: "Solicita se le compute y liquide la antigüedad correspondiente por los períodos comprendidos entre los años 2015 y 2021", iniciado por el Señor Leandro Spinelli, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02 del citado expediente, se solicita a este H. Concejo emita el acto administrativo correspondiente a efectos de reconocer la antigüedad del Concejal Leandro Spinelli, en relación a los servicios prestados en el Honorable Concejo Deliberante de la cuidad de Balcarce, entre el 10 de diciembre de 2015 y 09 de diciembre de 2021.-

Que mediante Decretos de este H. Concejo, a saber: Nº 04/14, 30/15, 62/15, 73/15, 85/15, 97/15, 15/17, 65/17, 79/17, 27/1859/19, 23/19, 10/20, y 64/20, se certifica que el Sr. Concejal Leandro Spinelli, ha cumplido servicios en este H. Cuerpo, como concejal titular o suplente, según el caso.-

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones.

DECRETA

ARTÍCULO 1.º Reconócese a partir del 01 de encro del 2024, la antigüedad por los servicios prestados en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante al Concejal Leandro Spinelli, DNI № 22.802.802, por un periodo de SEIS (6) años, UN (1) mes y CUATRO (4) días, de acuerdo a los Decretos suscriptos por el H. Concejo Deliberante: Nº 04/14, 30/15, 62/15, 73/15, 85/15, 97/15, 15/17, 65/17, 79/17, 27/1859/19, 23/19, 10/20, y 64/20.-

ARTÍCULO 2,- El periodo reconocido por el artículo 1º alcanza solamente a la liquidación de la bonificación por antigüedad por la correspondiente indemnización.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, "ad referéndum" de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, registrese, publiquese.-

DECRETO Nº 08 /24

Olotaly signed by PALMACES theroedes Date: 2024.01.17 11:56:14.000 Lenston: bacarge Microedes Palmades Secretaria HCD Honorable Concejo Deliberante

Design states of Children Agustin Design States Agustin Design Selective Carlos Agustin Cassini
Presidente Honorable Concejo Deliberante
Honorable Concejo Deliberante





Decreto

Número: DECTO-2024-9-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Martes 23 de Enero de 2024

Referencia: DECRETO Nº 09/24

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por la Señora Concejal Graciela Pilone (NO-2024-00000361- - MUNIBAL-HCD), y

CONSIDERANDO:

La excusación presentada por su suplente nato, Carlos A. Ambatese (COPDI-2024-00000414-MUNIBAL-HCD)

Que el siguiente suplente nato, Laura Gómez Giorlando, también presento nota de excusación manifestando la imposibilidad de asumir el cargo. (COPDI-2024-00000414-MUNIBAL-HCD)

Que el Sr. Fabián Nuñez, es el último suplente nato a quien debe convocarse, el cual de acuerdo a la nota recibida, tampoco puede asumir el cargo de suplente de la concejal Scrocca.- (COPDI-2024-00000414-MUNIBAL-HCD)

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia a la Concejal Graciela Pilone por el período comprendido entre los días 5 y 15 de febrero del 2024, inclusive.-

ARTÍCULO 2.- Quede sin cubrir el cargo de concejal de la Señora Graciela Pilone, por la imposibilidad de los concejales suplentes de asumir el cargo.-

ARTÍCULO 3.- Dictanse las disposiciones del presente, "ad referendum" de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, registrese, publíquese.-

DECRETO Nº 69 /24

Ototally signed by PALIMACES stercedes Over 2004.01.25 12:03:58 ART Lection: Blackwe Mercedes Palimades Secretaria HCD Honomble Concejo Deliberante

Digitally signed by CASSINI Cartes Agentic Date: 2504 of 1.23 18:2741 ART Location Saturns Carlos Agustin Cassini Presidente Honorable Concejo Deliberante Honorable Concejo Deliberante





Decreto

Número: DECTO-2024-10-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: DECRETO Nº 10/24,-

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por el Señor Concejal Javier A. Murias (EX-2024-00000441-MUNIBAL-HCD)

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia al Señor Concejal Javier A. Murias por el período comprendido entre los días lunes 29 de enero y viernes 9 de febrero del 2024, inclusive.-

ARTICULO 2.- Suplante en sus funciones al Concejal Javier A. Murias, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1º, la Concejal Agustina Arias.-

ARTÍCULO 3.- Dictanse las disposiciones del presente, "ad referéndum" de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, registrese, publiquese.-

DECRETO Nº 10/24









Despacho

Número: ACTO-2024-00000502-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 3877/23. Boleto Balcarbus-"(EX-2024-000000316--MUNIBAL-HCD).-

Sala de la Comisión, 29 de enero de 2024 (Acta Nº 1301 - Fs. 98/99 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Erreguerena, Pèrez.-

Digitally signed by GDE BALCARCE take 1992-01-29 19 Serial - CONT.









Despacho

Número: ACTO-2024-00000503-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto № 3815/23. Aprobación contrato suscripto con el Centro de Empleados de Comercio de Balcarce. -"(EX-2024-000000364- -MUNIBAL-HCD).-

Sala de la Comisión, 29 de encro de 2024 (Acta Nº 1301 - Fs. 98/99 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Erreguerena, Pèrez.-

Digitally signed by ODE BALICARCE. Date: 2024.01.29.2000.00.43.00









Despacho

Número: ACTO-2024-00000504-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 4031/23. Aprobación tarifa anual licencias de conducir STM".-(EX-2024-000000396--MUNIBAL-HCD).-

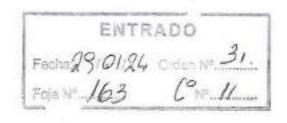
Sala de la Comisión, 29 de enero de 2024 (Acta Nº 1301 - Fs. 98/99 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Erreguerena, Pèrez.-

Digitally signed by ODE HALCARCIE Date: 2024.01.29.20.05.53-03.00









Despacho

Número: ACTO-2024-00000505-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 3437/23. Contrato de renovación de permiso a título precario del Parador El Cruce".-(EX-2024-000000491--MUNIBAL-HCD).-

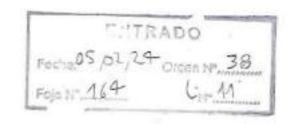
Sala de la Comisión, 29 de enero de 2024 (Acta Nº 1301 - Fs. 98/99 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Erreguerena, Pèrez.-

Digitally signed by ODF BALCAROE Date: 2024 11:29:20:19:23:43:50









Despacho

Número: ACTO-2024-00000597-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 5 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 221/24. Acta acuerdo paritario suscripto con el STM. Escala salarial a partir del 01/01/24-" (EX-2024-00000532--MUNIBAL-HCD),

Sala de la Comisión, 05 de febrero de 2024 (Acta Nº 1302 - Fs. 99/100 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Lazo, Péreg Erreguerena y Guillen.-

Digitally algored by CIDE RNA CARICE. Date: 2004 00:05 19:51:58 Johns







Despacho

Número: ACTO-2024-00000598-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 5 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

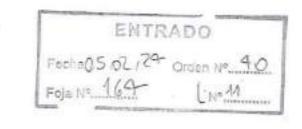
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 220/24. Acta acuerdo suscripta con el STM con fecha 15/01/24-" (EX-2024-00000534- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 05 de febrero de 2024 (Acta Nº 1302 - Fs. 99/100 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Lazo, Pérel Erreguerena y Guillen.-

Digitally signed by GOE BALCARCE.







Despacho

Número: ACTO-2024-00000599-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 5 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

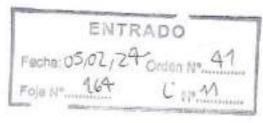
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime recomendando la aprobación del asunto: "DE- Pto. Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 363/24. Acta acuerdo suscripta con el Hospital Subzonal" (EX-2024-00000557- -MUNIBAL-HCD),

Sala de la Comisión, 05 de febrero de 2024 (Acta Nº 1302 - Fs. 99/100 - Lº 9º)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Lazo, Pérez, Erreguerena y Guillen.-

Digitally signed by GDE BALCARCE Date: 2024-02-03 19:39:42-42-03-03







Despacho

Número: ACTO-2024-00000600-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Lunes 5 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite en referencia al asunto: "DE- Pto.

Ordenanza, Convalidación Decreto Nº 353/24. Aprobación contrato de comodato suscripto con los Sres. Juan M.

Avalos y Laura Giorlando-" (EX-2024-00000509- -MUNIBAL-HCD), los siguientes despachos:

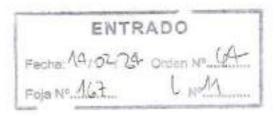
Mayoria emitido por los concejales: Scioli, Divito, Lazo, Paccelle, Pérez y Erreguerena, recomendando la aprobación del asunto.-

Minoría emitido por el concejal Guillen, recomendando su rechazo.-

Sala de la Comisión, 05 de febrero de 2024 (Acta Nº 1302 - Fs. 99/100 - Lº 9°)

Firmado: Scioli, Divito, Paccelle, Lazo, Pérez, Erreguerena y Guillen.-

Digitally signed by GDS BAUCARCE Date: 3024.02.05 20.02.08.423.00







Despacho

Número: ACTO-2024-00000839-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, convalidación Decreto Nº 472/24. Aprobación addenda suscripta con la Señora Nélida E. Marchena" (EX-2024-00000775- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 1303 - Fs. 101 - Lº 9º).

Firmado: Scioli, Erreguerena, Pérez, Divito, Lazo, Guillén, Paccelle.-

Digitally signed by GDE BALCARCE Date 2004.00, 16 20 Bold - 60 BB









Despacho

Número: ACTO-2024-00000833-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

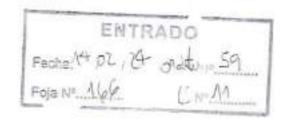
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Hacienda, emite despacho unánime, en referencia al asunto: "DE-Consulta sobre eximición pago Derechos de Construcción a los Bomberos Voluntarios de Balcarce "
(EX-2024-00000210- -MUNIBAL-HCD), despacho unánime y aprobatorio del proyecto de ordenanza generado bajo el número IF-2024-00000791-MUNIBAL-INT.

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 953 - Fs. 176-177 - Lº 9º).

Firmado: Paccelle, Coria, Salvo, Guillén, Lombardini, Spinelli, Scrocca.-

Digitally signed by GOE SALEARCE Date: 2004.82,14 19:19:39-49:30









Despacho

Número: ACTO-2024-00000834-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Hacienda, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, condonación deuda licencia de remis Sr. Lamberti Julio" (EX-2024-00000802- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 953 - Fs. 176-177 - L° 9°).

Firmado: Paccelle, Coria, Salvo, Guillén, Lombardini, Spinelli, Scrocca.-

Digitally riigned by GDE BALCARCH Date: 2004 02 14 19:18:54 -Q00









Despacho

Número: ACTO-2024-00000835-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Hacienda, emite despacho unanime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, condonación deuda por tasas municipales partidas Nº 10380/08 y 16906/00" (EX-2024-00000800- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 953 - Fs. 176-177 - L° 9º).

Firmado: Paccelle, Coria, Salvo, Guillén, Lombardini, Spinelli, Scrocca.-

Digitally aloned by GDE BALCARCE Date: 2024 02:14 19:21:34 40000







Despacho

Número: ACTO-2024-00000836-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

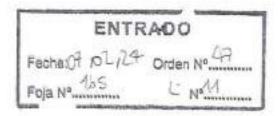
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Hacienda, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, condonación y eximición de unidades funcionales correspondientes a bauleras y cocheras del edificio Pucará" (EX-2024-00000828- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 953 - Fs. 176-177 - Lº 9º).

Firmado: Paccelle, Coria, Salvo, Guillén, Lombardini, Spinelli, Scrocca.-

Digitally signed by GDE BALCARCE Date: 2024.02,14 19:23:16-43:00









Despache

Número: ACTO-2024-00000690-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 7 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

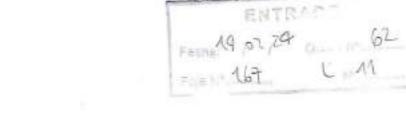
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, modificación artículo 11º del Pliego aprobado por Ordenanza Nº 06/24 (EX-2024-00000655- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 7 de febrero de 2024 (Acta Nº 175 - Fs. 10/11 - Lº 2º).

Firmado: Lazo, Pérez, Guillén, Arias, Spinelli, Lombardini.-

Digitally signed by GDE BALCARCE Date: 2524(0):07 19:43:03-03:09





Despacho

Número: ACTO-2024-00000837-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

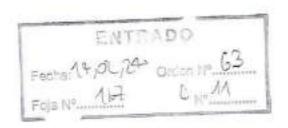
HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos; Ecología y Medioambiente, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, solicitud de afectación lotes con servicios Ley Nº 14.449. Calle 37 y 50" (EX-2024-00000560- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 176 - Fs. 11 - Lº 2º).

Firmado: Lazo, Scioli, Murias, Guillén, Pérez, Lombardini, Spinelli.

Digitally signed by GDE BALCARCE Date: 2024.02.14 12:45:50 -02:00







Despacho

Número: ACTO-2024-00000838-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 14 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

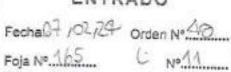
Vuestra Comisión de Plancamiento, Obras y Servicios Públicos; Ecología y Medioambiente, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, convalidación Decreto Nº 4040/23. Venta directa de lotes municipales en San Agustín" (EX-2024-00000658- - MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 14 de febrero de 2024 (Acta Nº 176 - Fs. 11 - Lº 2º).

Firmado: Lazo, Scioli, Murias, Guillén, Pérez, Lombardini, Spinelli.

Digitary signed by GGE BALGARGE Deter 2004-02.14 12:47:50-43:00











Despacho

Número: ACTO-2024-00000692-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES Miércoles 7 de Febrero de 2024

Referencia: DESPACHO

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Industria, Comercio, Asuntos Agrarios y Turismo, emite despacho unánime, recomendando la aprobación del siguiente asunto: "DE-Pto. Ordenanza, convalidación Decreto Nº 248/24. Aprobación de tasación y boleto de compraventa de lote en Parque Industrial, suscripto por VRCE S.A" (EX-2024-00000424- -MUNIBAL-HCD).

Sala de la Comisión, 7 de febrero de 2024 (Acta Nº 79 - Fs. 54/55 - Lº 1º).

Firmado: Martinez, Higuera, Lombardini, Arias, Laso Barreiro, Pérez, Spinelli.-

Digitally segreed by ODE BALCARDE lines: 2004 (3) 07 20102144 (3):00